



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018 - 2021 PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021



2018-2021 HOJA 1 DE 2

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS/2019301790010/FISM** RELATIVA A LA OBRA No. **2019301790010** DENOMINADA: **OBRAS PÚBLICAS "CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN ZAP 0045"** DE LA LOCALIDAD DE **TLACOTEPEC DE MEJÍA** DEL MUNICIPIO DE **TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.**

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
TLACOTEPEC DE MEJIA
2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VERACRUZ, SIENDO LAS **09:00 HORAS** DEL DÍA **29 DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS CELEBRADO EL DIA **25 DEL MES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SEGÚN ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS/2019301790010/FISM** EN CUESTIÓN, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA MARCO ANTONIO MUÑOZ No. 5 COL. CENTRO, TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER. EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN COMPAÑÍA DE LOS C.C. ING. JOSÉ LUIS OLIVARES TAMAYO Y L.C.P. BETEL REYES FLORES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE TUVO ENCUESTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SI NO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRIERON EN ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL FUE FUNDAMENTADO DETALLADAMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.

EL C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., DA A CONOCER A LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y EL **FALLO INAPELABLE** EMITIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO AL CUAL SE DECLARA COMO EL CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN REFERENCIA A LA EMPRESA: **EDIFICACIÓN, ASESORÍA Y PLANEACIÓN LICONASA DE CV** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/2019301790010/FISM** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE **\$ 433,143.74 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 74/100 M.N.), SIN I.V.A.**, REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

OCUPANDO EL **SEGUNDO LUGAR** LA EMPRESA: **OLIVO FUENTES DULCE MARÍA** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE **\$ 441,542.31 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.) SIN I.V.A.** Y OCUPANDO EL **TERCER LUGAR** LA EMPRESA: **LOGÍSTICA ROKMAG SA DE CV** POR CONSIDERAR SU PROPOSICIÓN, CON UN IMPORTE DE **\$449,680.21 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 21/100 M.N.) SIN I.V.A.**

LA PRESENTE ACTA, SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON SUS ANEXOS Y ADECUAR EL PROGRAMA REAL DETALLADO DE LA OBRA; LO ANTERIOR DEBERA LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA; ASÍ MISMO, EL

H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Ver. Av. Marco Antonio Muñoz #5 Tel. 2731227256

ayuntamiento_tlacotepecdemejia@live.com



H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER.

2018 - 2021



CONTRATISTA OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ A LA DEPENDENCIA LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA MENCIONADA EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, POR EL SIMPLE RETARDO DE SU CUMPLIMIENTO, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y POR SU CONDUCTO LE HARAN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU EFECTO.



OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA 2018-2021

ATENTAMENTE PRESIDENCIA POR EL H. AYUNTAMIENTO. H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA 2018-2021

C. ANSBERTO MARINO ESPINOZA MURILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JOSÉ LUIS OLIVARES TAMAYO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

L.C.P. BETEL REYNOLDO CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO TLACOTEPEC DE MEJIA 2018-2021

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. ANDREA DE LOS ANGELES ALARCÓN LICONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EDIFICACIÓN, ASESORÍA Y PLANEACIÓN LICONA SA DE CV

C. SAVADOR ISRAEL PARRA LIMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LOGÍSTICA ROKMAG SA DE CV

C. DULCE MARÍA OLIVO FUENTES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OLIVO FUENTES DULCE MARÍA